

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 123

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
130624089001-2023-00071-01 2023-0053- 01	TUTELA 2 INSTANCIA	RAFAEL ENRIQUE PALACIO VARGAS	MUTUAL SER EPS	25 de Agosto de 2023	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/155365326/RAD+058-2023-01+SENTENCIA+2%C2%BA%20INSTANCIA+TUTELA.pdf/f15a83a3-2569-4d83-89d5-a64477399fb6	Expediente Electronico
138363184001- 2018-00206- 00	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	OSIRIS DEL CARMEN ROSALES POLO	JUVENAL CARRILLO SABALZA	30 de Agosto de 2023	Obedezcase Y Cumplase	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2021-00101- 00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	OLGA CECILIA ANGULO PEREZ	JESUS DAVID RUIZ COGOLLO	28 de Agosto de 2023	Ordenar Pago	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00146- 00	NULIDAD DE REGISTRO CIVIL	CARINA COROMOTO RUIZ		29 de Agosto de 2023	Inadmision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-10041 -00	ACCION DE TUTELA	YOLIMA VILLALOBOS MURILLO	COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL NACIÓN – UT CONVOCATORIA FGN 2022 y la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA	29 de Agosto de 2023	Admison	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/155365326/RAD+10041-2023+ADMISI%C3%93N+TUTELA+1A.pdf/b46fdc76-f2ba-48dc-a01f-3f4c564eb03d	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA